



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1486-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 16 de octubre de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en diecisiete (17) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector de Investigación, con el Oficio N° 0160-2018-UNHEVAL-VRI, eleva al Rectorado la Resolución N° 057-2018-UNHEVAL-VRI, mediante el cual se aprueba el Plan de Trabajo Open Day 2018, para su ratificación e Consejo Universitario;

Que la Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto, con Elevación N° 754-2018-UNHEVAL/OPyP-D, eleva al Rectorado el Informe N° 038-2018-UNHEVAL/UPe-JDA, de la Unidad de Planeamiento Estratégico, donde se informa que siendo el marco legal siguiente: PCD N° 062-2017-CEPLAN/PCD, se aprueba la Guía de Planeamiento Institucional y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2018-UNHEVAL, que aprueba el Estatuto de la UNHEVAL; asimismo, que mediante Resolución Consejo Universitario N° 4480-2017-UNHEVAL, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2018 de la UNHEVAL, en el cual se encuentran especificaciones para el presente año fiscal; la Dirección de Transferencia e Innovación apruebe el Plan de Trabajo Open Day 2018, mediante la Resolución N° 057-2018-UNHEVAL-VRI. Tomando en referencia los puntos anteriores y habiendo coordinado con la Unidad de Presupuesto y la Unidad usuaria con respecto al Plan Operativo Anual de la Dirección en mención, se da la opinión favorable para su aprobación según los anexos adjuntos (Anexos: 01, 02 y 03) y la cual debe ser aprobado mediante resolución;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 9061-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente, **CON CARGO A DAR CUENTA A CONSEJO UNIVERSITARIO**; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1° **APROBAR** la **Reformulación programación del Plan Operativo Institucional 2018 de la Dirección de Transferencia e Innovación**, para inclusión del OPEN DAY 2018, conforme se detallan en los anexos que se adjuntan; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **RATIFICAR** la Resolución N° 057-2018-UNHEVAL-VRI, de fecha 01 de octubre de 2018, del Vicerrectorado de Investigación, con el cual se resuelve **APROBAR el Plan de Trabajo OPEN DAY 2018 a llevarse a cabo el 09 de noviembre de 2018, a cargo de la Dirección de Transferencia e Innovación, el mismo que forma parte de la presente Resolución**; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 3° **DISPONER** que el Vicerrectorado de Investigación, la Dirección General de Administración, la Oficina de Planificación y Presupuesto, adopten las acciones complementarias.
- 4° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL